

### PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA



URBANO



RURAL

NÚMERO DE PERMISO
9595
FECHA
05 JUN 2018
ROL S.I.I
652-193

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 155/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 64489 de fecha 05/01/2018
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de efectuar instalación de Kiosco desarmable  
(especificar) calle Raul Pey Casado  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino  
N° S/N° Lote N° S/N° manzana S/N° localidad o loteo Chinchorro Bajo  
urbano sector Chinchorro Bajo  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba --  
(MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: --

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
SOCIEDAD PRAIA TANGO SPA	76.804.225-K		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ELIZABETH MOLGAARD CLAVEL	7.026.002-6		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
SERGIO VILLEGAS ORTIZ	11.815.431-2		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
SERGIO VILLEGAS ORTIZ	11.815.431-2		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	5.858.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,0 %	\$	58.580
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	58.580
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5156550	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			09-mayo-2018

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar Permiso de Obra Menor, por instalación de un kiosco desarmable, para la venta de alimentos, artesanía y souvenirs con identidad Regional, en Sector de playa "Las Machas", según autorización adjunta.

La ubicación autorizada es la siguiente:

- Sector de Playa Las Machas por una superficie de 60,3 m2 y las coordenada son:

A : 18° 27' 10,59" S; 70° 18' 7,90" O.

B : 18° 27' 10,57" S; 70° 18' 7,69" O.

C : 18° 27' 10,81" S; 70° 18' 7,61" O.

D : 18° 27' 10,76" S; 70° 18' 7,61" O.

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Cuenta con Ord. Nº 12210/197/Vrs. de fecha 29 de Diciembre 2017, que otorga permiso de escasa importancia en el borde costero, Sector "Las Machas". (Directemar)
- El expediente consta de la siguiente planimetría:
  - Lámina de Arquitectura 1 de1.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las coordenadas indicadas.

Kardex 1545-K


  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**  
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

  
 RD/VSRO/cfv.